

A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU02/05-26**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fracción I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Sombrerete.

AUTORIZA a:		FOLIO DE PAGO		F-169207
MARIA REYNA MARTINEZ SOLIS				
Para La Obra:	DETALLES DE ENJARRES Y COLOCACION DE PRETIL			
En el Predio Propiedad de:	MARIA REYNA MARTINEZ SOLIS			
Con una Dimension de:	X		OBRA MENOR	
	0.00	M2	OBRA TECHADA	
	0	ML	MUROS	
Uso De Suelo:	CASA HABITACION	NIVEL DE LA OBRA	PLANTA BAJA	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE QUINTANA ROO	No.	5
	Asentamiento Humano:	COLONIA AMPLIACION LOPEZ MATEOS		
	Localidad:	SOMBRERETE, ZACATECAS		
Folio Predial:	32-12-42-1-1-100-100-15701-0-0			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **119** fracción **XXI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) **\$ 995.00**
 De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: **\$65,520.00**
 Este documento tiene una **Vigencia** de **2 meses** a partir de la fecha de expedición,

solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
13/04/2026					

Recibi original
 M^a Reyna M^s

ARQ. EDNA MAYTE GOMEZ CAMACHO
 Directora de Desarrollo Urbano
 Sombrerete, Zacatecas a: 12 de febrero de 2026



c. c. p. archivo.